INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACUERDO

NÚM. IEE/CG/A010/2020, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

IEE/CG/A010/2020 ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

A N T E C E D E N T E S

I. El día 7 de septiembre de 2016, mediante acuerdo INE/CG661/2016 fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (Reglamento) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de septiembre del mismo año. Dicho instrumento tiene por objeto, entre otros aspectos, establecer las bases y los procedimientos generales para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); siendo aplicables tales disposiciones para el propio Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales (OPLEs), en sus respectivos ámbitos de competencia, así como para todas las personas que participen en las etapas de implementación, operación y evaluación de dicho programa.

Posteriormente, el día el 22 de noviembre de 2017, en términos de lo dispuesto en el artículo 441 del Reglamento en mención, se aprobó el Acuerdo INE/CG565/2017, emitido por el Consejo General del INE, relativo a la modificación de diversas disposiciones del propio Reglamento, entre ellas, el plazo establecido en el artículo 339, numeral 1, inciso a); así como el dispuesto en el numeral 33 del Anexo 13 del propio reglamento.

En este tenor, con fecha 21 de julio de 2020, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las más recientes reformas al Reglamento de Elecciones, mismas que versaron, entre otros temas, en aspectos trascendentes y sustantivos que mejorarán la operación de algunos de los procesos previstos en este ordenamiento, entre ellos, las modificaciones al SIJE, al Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral, al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos y al Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP); con relación a éste último, también se consideró necesario realizar algunas modificaciones al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como a su Anexo 13 que permitan robustecer la operatividad del Programa.

II. Mediante Oficio INE / UNICOM / 2215 / 2020, de fecha 20 de agosto de 2020, el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) del INE, remitió al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE el *"Listado de entregables y fecha máxima de remisión"*, considerando los plazos establecidos en el numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento, con el objeto de ser remitidos al Instituto Electoral el Estado de Colima, cuyo oficio fue remitido mediante la plataforma del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) con fecha 21 de agosto de 2020.

III. El día 31 de agosto de 2020, mediante Acuerdo IEE/CG/A057/2020, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, aprobó la ratificación del C. Ing. Juan Ramón Granero Vega, como Coordinador del desarrollo de las actividades del PREP (instancia interna del PREP), para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

IV. Con fecha 23 de septiembre de 2020, el C. Ing. Juan Ramón Granero Vega, como instancia interna del PREP, remitió a la Presidencia del Consejo el oficio no. IEE/10/DS, con motivo de la Validación del cumplimiento de requisitos de la y los integrantes del COTAPREP, conforme al artículo 341, numeral 2, del Reglamento de Elecciones.

V. Con fecha 29 de septiembre de 2020, mediante oficio IEEC/PCG-0567/2020, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado, remitió al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, las propuestas para integrar el COTAPREP de los CC. Dr. Osval Antonio Montesinos López, Dr. Raymundo Buenrostro Mariscal y la Mtra. Laura Aránzazu García Páez, en cumplimiento al artículo 341 del Reglamento; con el objeto de que la UNICOM del INE, emitiera los comentarios y recomendaciones pertinentes para la correcta integración del Comité.

VI. Mediante oficio INE / UNICOM / 2720 / 2020, de fecha 08 de octubre de 2020, la UNICOM del INE, remitió al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, la observación respecto que, derivado del análisis de la integración del COTAPREP de este Órgano Electoral, no fue posible identificar la experiencia en ciencia política, por lo que era necesario incluir en el Proyecto de Acuerdo que se emite para tales efectos, los perfiles detallados que acrediten la experiencia señalada; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 341, numeral 4 del Reglamento.

VII. Con fecha 30 de octubre de 2020, mediante oficio IEEC/PCG-0181/2020, la Consejera Presidenta de este Instituto, remitió al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, la propuesta de la aspirante adicional para integrar el COTAPREP de la C. Dra. Alejandra Chávez Ramírez, en cumplimiento al numeral 4 del artículo 341 del Reglamento; con la finalidad de que la UNICOM emitiera las observaciones conducentes.

VIII. El día 04 de noviembre de 2020, bajo oficio INE / UNICOM / 3135 / 2020, suscrito por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UNICOM del INE, manifiesta que derivado de la revisión y análisis de la propuesta adicional para integrar el COTAPREP, se observa que fueron atendidas las observaciones remitidas por esa Unidad a través del oficio INE / UNICOM / 2720 / 2020, por lo que no se generaron observaciones adicionales.

Con base en los antecedentes expuestos se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

1ª.- El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los poderes públicos de las entidades federativas se organizarán conforme la Constitución de cada uno de ellos, las que garantizarán en materia electoral que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

2ª.- Los numerales 10 y 11, del Apartado C, de la Base V, del artículo 41 de la Carta Magna, refieren que en las entidades federativas, las elecciones estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la propia Constitución Federal, que ejercerán todas aquéllas funciones no reservadas al INE y las que determine la ley.

3ª.- Según lo establecido en el numeral 2 del artículo 98, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), los OPLEs son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Federal, la propia LGIPE y las leyes locales correspondientes.

Conforme a lo señalado en los incisos a) y r), del artículo 104, de la LGIPE corresponde a los OPLEs aplicar los lineamientos que emita el INE y ejercer aquéllas funciones no reservadas al mismo, que se establezcan en la legislación local correspondiente.

4ª.- Acorde a lo dispuesto por los artículos 41, Base V, de la Constitución Federal; 89 de la Constitución Local; y 97 del Código Electoral, el Instituto Electoral del Estado es el organismo público autónomo, de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, depositario y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones en la entidad, así como de encargarse de su desarrollo, vigilancia y calificación en su caso; profesional en su desempeño e independiente en sus decisiones y funcionamiento.

Asimismo, el referido artículo Constitucional, así como el inciso b), fracción IV del artículo 116 de la propia Constitución Federal; el numeral 1 del artículo 98 de la LGIPE; el referido artículo 89 de la Constitución Local y sus correlativos 4, párrafo segundo y 100 del citado Código, establecen que la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, objetividad, máxima publicidad y paridad, serán principios rectores del Instituto en comento.

5ª.- De acuerdo a lo previsto en el artículo 99 del Código Comicial Local, son fines del Instituto Electoral del Estado, preservar, fortalecer, promover y fomentar el desarrollo de la democracia en la Entidad; preservar y fortalecer el régimen de partidos políticos; garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; organizar, desarrollar y vigilar la realización periódica y pacífica de las elecciones para renovar al titular del Poder Ejecutivo, a los integrantes del Poder Legislativo, de los Ayuntamientos y, en su caso, calificarlas; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura cívica, política democrática.

6ª.- En concordancia a lo expresado en la Consideración 3ª de este instrumento, el artículo 41, párrafo tercero, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5 de la Constitución Federal en relación al artículo 32, párrafo 1, inciso a), fracción V, de la LGIPE, establecen que para los procesos electorales federales y locales, corresponde al INE, entre otros, emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares.

En este sentido, el artículo 104, numeral 1, incisos a) y k) de la LGIPE, señala que corresponde a este Organismo Electoral, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Federal y la referida Ley General, establezca el INE; así como implementar y operar el PREP de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad, de conformidad con lo que al efecto disponga el Órgano Nacional Electoral en uso de sus atribuciones.

7ª.- Ahora bien, respecto al tema en cuestión, de conformidad con lo estipulado por los artículos 219 numeral 1 y 395, numeral 1, de la LGIPE y el 245 del Código Electoral del Estado de Colima, el PREP "*es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos autorizados por el Instituto Nacional Electoral o por los Organismos Públicos Locales*."

Asimismo, tal como lo ordena la legislación general invocada, el objetivo primordial del PREP será el de informar oportunamente bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General del INE, los OPLEs, los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes, medios de comunicación y a la ciudadanía en general.

8ª.- Por su parte, el Capítulo II, del Título III del Reglamento de Elecciones, establece las bases y los procedimientos generales para la implementación y operación del PREP, siendo aplicables para el INE y los OPLEs, en sus respectivos ámbitos de competencia, así como para todas las personas que participen en las etapas de implementación, operación y evaluación de dicho programa.

9ª.- Para efectos de lo anterior, este Instituto Electoral, será responsable directo de coordinar la implementación y operación del PREP, en el ámbito de sus atribuciones legales; así lo mandata el artículo 338, numeral 1, del Reglamento; por su parte, el numeral 2, inciso b), del referido precepto, dispone que la implementación y operación del PREP será responsabilidad del Instituto Electoral Local cuando se trate de: elecciones para la Gubernatura, Diputaciones de los Congresos Locales y de integrantes de los Ayuntamientos, aplicables para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

10ª.- Con fundamento en el artículo 339, numeral 1, inciso b) del Reglamento, este Órgano Electoral Local, deberá acordar la integración del COTAPREP al menos siete meses antes del día de la Jornada Electoral, en el que se determinen, por lo menos, los siguientes aspectos: la vigencia del Comité, las personas que lo integran y su Secretaria o Secretario Técnico, una síntesis curricular que demuestre su experiencia, las funciones, atribuciones y cualquier otro supuesto que el presente Reglamento norme al respecto.

En el mismo sentido, el artículo 340, numeral 1 del Reglamento citado establece que el INE y este Instituto *"deberán integrar, en el ámbito de su competencia, a más tardar siete meses antes de la fecha de la Jornada Electoral respectiva, un Comité Técnico Asesor que brinde asesoría técnica en materia del PREP, cuyos integrantes serán designados por el Consejo General o el Órgano Superior de Dirección, según corresponda. En aquellos casos en los que el Instituto sea el responsable de implementar dos o más PREP, podrá integrar un solo COTAPREP.".*

11ª.- En cumplimiento a lo mandatado en los párrafos anteriores, este Órgano Superior de Dirección propone aprobar la integración del COTAPREP, en la temporalidad establecida en los preceptos invocados con antelación, siendo necesario que se señalen algunos aspectos para la referida determinación.

En referencia al artículo 340, numeral 2 del Reglamento, el COTAPREP se conformará por un mínimo de tres y un máximo de cinco personas, que serán auxiliadas y/o auxiliados por el C. Ing. Juan Ramón Granero Vega, quien de conformidad al Acuerdo IEE/CG/A057/2020 descrito en el Antecedente III, fue designado como Coordinador del desarrollo de las actividades del PREP para el Proceso Electoral Local 2020-2021; y quien a su vez, fungirá como **Secretario Técnico** del COTAPREP.

12ª.- Por su parte, el artículo 341, numeral 1, del Reglamento, señala que para ser integrante del COTAPREP, las personas aspirantes deberán cumplir, como mínimo, los requisitos siguientes:

> *"a) Tener la ciudadanía mexicana y tener el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;*
>
> *b) Contar con título y/ o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en materias como: estadística y/o ciencia de datos; tecnologías de la información y comunicaciones; investigación de operaciones o ciencia política, preferentemente con conocimientos en materia electoral;*
>
> *c) No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años;*
>
> *d) No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;*

e) No haber sido designada consejera o consejero electoral del Consejo General o del Órgano Superior de Dirección del OPL, según corresponda, durante el Proceso Electoral en el que pretenda actuar;

f) No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años;

g) Su participación no debe implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP; en caso de presentarse, debe hacerlo del conocimiento del Instituto u OPL según corresponda. En esta situación, el Consejo General del Instituto o el Órgano de Dirección Superior del OPL, según corresponda, será el órgano competente para determinar si existe un conflicto de interés que constituya un impedimento para ser integrante del COTAPREP;

h) No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor;

i) No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP; y

j) No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda….”

De lo anterior se desprende que, tal como lo establece el numeral 2 del precepto invocado, la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP será la encargada de validar el cumplimiento de los requisitos de las y los integrantes del COTAPREP.

Por otro lado, el numeral 3 del citado artículo, determina que en la integración del COTAPREP se procurará la renovación parcial del mismo.

Asimismo, los numerales 4 y 5 del mismo artículo refieren que cada COTAPREP deberá contar con integrantes que, en conjunto, cuenten con experiencia en estadística y/o ciencia de datos, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones y ciencia política; y en su integración se deberá considerar pluralidad, eficacia y profesionalismo, así como garantizar el cumplimiento de las funciones y atribuciones que se establecen en el presente Reglamento.

13ª.- En acato a las consideraciones anteriores y a lo expresado en los Antecedentes IV, V y VII de este instrumento, este Consejo General presenta la síntesis curricular de las y los ciudadanos propuestos como integrantes del COTAPREP, siendo éstos los siguientes:

Tabla 1

DR. OSVAL ANTONIO MONTESINOS LÓPEZ
Datos Personales **Nacionalidad:** Mexicano **Estudios** **1996-2001** – Ingeniero Agroindustrial, Universidad Autónoma de Chapingo, México. **2002-2003** – Maestría en Ciencias en Estadística. Colegio de Postgraduados, Chapingo, México. **2010-2014** – Doctor en Ciencias en Estadística y Biometría por la Universidad de Nebraska, Estados Unidos de América. **Experiencia Laboral** 2004-a la fecha — Profesor-Investigador tiempo completo, Facultad de Telemática, Universidad de Colima, Colima, México. 2018 — Profesor-Visitante (Octubre-diciembre), Departamento de Estadística, Universidad de Salamanca, España. 2015-2016 — Scientist Statistician for Agricultural Research. Unidad de Estadística y Biometría. International Maize and Wheat Improvement Center (CIMMYT). 2001 — Investigador-Asistente (Abril-junio), Facultad de Ciencias, Universidad de Burgos. España. SNI 1 — Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 **Publicaciones arbitradas** **81)** Ibba, M. I., Crossa, J., **Montesinos-López, O.A.,** Montesinos-López, A., Juliana, P., Guzman, C., Dolorean, E., Dreisigacker, S., Poland, J. (2020). Genome-based prediction of multiple wheat quality traits in multiple years. The Plant Genome, e2003, 1:14. **80)** Pérez-Rodríguez, P., **Montesinos-López, O.A.,** Montesinos-López, A., Crossa, J. (2020). Bayesian regularized quantile regression: A robust alternative for genome-based prediction of skewed data. The Crop Journal https://doi.org/10.1016/j.cj.2020.04.009.

79) Pérez-Rodríguez, P., Flores-Galarza, S., Vaquera-Huerta, H., **Montesinos-López, O.A.,** del Valle-Paniagua, D. H., Crossa, J. (2020). Genome-based prediction of Bayesian linear and non-linearregression models for ordinal data. The Plant Genome, e20021,1:13.

78) Montesinos-López, O.A., Franco-Pérez, E., Kismiantini, Valenzo-Jiménez, M. A., Luna-Espinoza, I., Sanely-Gaytan, L. S., Sandoval-Carrillo, S. (2020). Construction and Validation of an Instrument to Measure Perceptions and Attitudes towards Genetically Modified Organisms in the Mexican Urban Population. International Journal of Business and Management, 15 (5): 83-99.

77) **Montesinos-López**, **O.A**., Franco-Pérez, E., Luna-Vázquez, F.J., Salinas-Ruiz, J., Sandoval-Carrillo, S., Valenzo-Jiménez, M. A., Cuevas, J., Santana-Mancilla, P.C. (2020). Benchmarking between item based collaborative filtering algorithm and genomic best linear unbiased prediction (GBLUP) model in terms of prediction accuracy for wheat and maize. Biotecnia; 22 (2): 136-146.

76) Lane, H.M., Murray, S.C., **Montesinos–López, O. A**., Montesinos–López, A., Crossa, J., Rooney, D. K., Barrero-Farfan, I.D., De La Fuente, G.N., Cristine L. S. Morgan, C.L.S. (2020). Phenomic selection and prediction of maize grain yield from near-infrared reflectance spectroscopy of kernels. The Plant Phenome Journal; 3:e20002, 1-19.

75) Franco-Pérez, E., **Montesinos-López, O.A**., García-Martínez, J. J., Pastrana-Palma, A., Salinas-Ruiz, J., & Sandoval-Carrillo, S. (2020). Perceptions and Attitudes of University Students of Five Mexican Public Institutions on the Labeling of Products Made with Genetically Modified Organisms. International Journal of Business and Management; 15 (5): 46-54.

74) Durán-Vega, L. A., Santana-Mancilla, P. C., Raymundo Buenrostro-Mariscal, R., Contreras-Castillo, J., Anido-Rifón, L.E., García-Ruiz, M., **Montesinos-López, O.A**., Estrada-González, F. (2019). An IoT System for Remote Health Monitoring in Elderly Adults through a Wearable Device and Mobile Application. Geriatrics, 4(34); doi:10.3390/geriatrics4020034.

73) Crossa, J., W.R Martini, J., Gianola, D., Pérez-Rodríguez, P., Jarquin, Diego., Juliana, P., **Montesinos-López, O. A.,** and Cuevas, J. (2019). Deep Kernel and Deep Learning for Genome-Based Prediction of Single Traits in Multienvironment Breeding Trials. Frontiers in Genetics. 10(11): 1-13.

72) Montesinos-López, O. **A.,** Montesinos-López, A., Tuberosa, R., Maccaferri, M., Sciara, G., Ammar, K., & Crossa, J. (2019). Multi-Trait, Multi-Environment Genomic Prediction of Durum Wheat With Genomic Best Linear Unbiased Predictor and Deep Learning Methods. Frontiers in Plant Science. 11(10): 1-12.

71) Santana-Mancilla, P. C., **Montesinos-López, O. A.,** García-Ruiz, M.A., Contreras-Castillo, J. J., & Gaytan-Lugo, L. S. (2019). Validation of an instrument for measuring the technology acceptance of a virtual learning environment**.** Acta Universitaria 29, 1-15.

70) Juliana, P., Poland, J., Huerta-Espino, J., Shrestha, S., Crossa, J., Crespo-Herrera, L., Henrique Toledo, F. T., Govindan, V., Mondal, S., Kumar, U., Bhavani, S., Singh, P. K., Randhawa, M. S., He, X., Guzman, C.,Dreisigacker, S., Rouse, M. N., Jin, T., Pérez-Rodríguez, P., **Montesinos-López, O. A.,** Singh, D., Mohammad Mokhlesur Rahman, M. M., Marza, F., and Singh R. P. (2019). Improving grain yield, stress resilience and quality of bread wheat using large-scale genomics. Nature Genetics 51,1530–1539.

69) Montesinos-López, O. A., Montesinos-López, A., Crossa, J., Cuevas, J., Montesinos-López, J. C. Salas-Gutiérrez, Z., Lillemo, M., Philomin, J. and Singh, R. (2019). A Bayesian Genomic Multi-output Regressor Stacking Model for Predicting Multi-trait Multi-environment Plant Breeding Data. G3-Genes Genomes Genetics. 9(10): 3381-3393.

68) Montesinos-López, O. A., Luna-Vázquez, F. J., Pérez-Franco, E., Palma-Pastrana, A., Mariscal-Buenrostro, R. (2019). Diseños de bloques incompletos como una alternativa para la evaluación de proyectos en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Nova Scientia. 11. 433-477.

67) Howard, R., Gianola, D., **Montesinos-López, O.A.,** Juliana, P., Singh, R. Poland, J., Shrestha, S., Pérez-Rodríguez, P., Crossa, J., and Jarquín, D. (2019). Joint Use of Genome, Pedigree, and Their Interaction with Environment for Predicting the Performance of Wheat Lines in New Environments. G3-Genes Genomes Genetics. 9(9):2925-2934.

66) Cuevas, J., **Montesinos-López, O.A.,** Juliana, P., Guzmán, C., Pérez-Rodríguez, P., González-Bucio, J., Burgueño, J., Montesinos-López, A., and Crossa, J. (2019). Deep Kernel for Genomic and Near Infrared Predictions in Multi-environment Breeding Trials. G3-Genes Genomes Genetics. 9(9):2913-2924.

65) Montesinos-López, O. A., Martín-Vallejo, J., Crossa, J., Gianola, D., Hernández-Suárez, C. M., Montesinos-López, A., Juliana, P. and Singh, R. (2019). New Deep Learning Genomic-Based Prediction Model for Multiple Traits with Binary, Ordinal, and Continuous Phenotypes. G3-Genes Genomes Genetics. 9(5):1545-1556.

64) Montesinos-López, O. A., Montesinos-López, A., Luna-Vázquez, F. J., Toledo, F. H., Pérez-Rodríguez, P., Lillemo, M. and Crossa, J. (2019). An R Package for Bayesian Analysis of Multi-environment and Multi-trait Multi-environment Data for Genome-Based Prediction. G3-Genes Genomes Genetics. 9(5):1355-1369.

63) Krause, M. R., González-Pérez, L., Crossa, J., Pérez-Rodríguez, P., **Montesinos-López,O.A**., Singh, R. P., Dreisigacker, S., Poland, J., Rutkoski, J. Sorrells, M., Gore, M. A., and Mondal. S. (2019). Hyperspectral Reflectance-Derived Relationship Matrices for Genomic Prediction of Grain Yield in Wheat. G3-Genes Genomes Genetics. 9(4):1231-1247.

62) Montesinos-López, A., **Montesinos-López, O. A.,** Villa-Diharce, E. R., Gianola, D. and Crossa, J. (2019). A robust Bayesian genome-based median regression model. Theoretical and Applied Genetics. 32(5):1587-1606.

61) Montesinos-López, O., A., Vallejo, M., Crossa, J., Gianola, D., Hernández-Suárez, C., M., Montesinos-López, A., Juliana, P. and Singh, R. (2019). A Benchmarking Between Deep Learning, Support Vector Machine and Bayesian Threshold Best Linear Unbiased Prediction for Predicting Ordinal Traits in Plant Breeding. G3-Genes Genomes Genetics. 9(2)-601-618.

60) Montesinos-López, O., A., Montesinos-López, A., Vargas-Hernández, M., Ortiz-Monastario, I., Pérez-Rodríguez, P., Burgueño, J., Crossa, J. (2019). Multivariate Bayesian analysis of on-farm trials with multiple-trait and multiple-environment data, Agronomy Journal 3(1):1-12.

59) Vargas-Hernández, M., Ortiz-Monastario, I., Pérez-Rodríguez, P., **Montesinos-López, O., A.**, Montesinos-López, A., Burgueño, J., Crossa, J. (2019). Modeling genotype × environment interaction using a factor analytic model of on-farm wheat trials in the Yaqui Valley of Mexico, Agronomy Journal 3(1):1-11.

58) Juliana, P., **Montesinos-López, O.A**., Crossa, J., Mondal, S., González Pérez, L., Poland, J.,Huerta-Espino, J., Crespo-Herrera, L., Govindan, V., Dreisigacker, S., Shrestha, S., Pérez-Rodríguez, P., Pinto-Espinosa, F., Singh R.P. (2019).Integrating genomic-enabled prediction and high-throughput phenotyping in breeding for climate-resilient bread wheat. Theor Appl Genet 132: 177-184. https://doi.org/10.1007/s00122-018-3206-3.

57) Montesinos-López, O. A., Montesinos-López, A., Gianola, D., Crossa, J., Hernández-Suárez, C.M. (2018). Multi-trait, multi-environment deep learning modeling for genomic-enabled prediction of plant. G3: Genes, Genomes, Genetics 8(12):3829-3840.

56) Montesinos-López, A., **Montesinos-López, O.A.,** Gianola, D., Crossa, J., Hernández-Suárez, C.M. (2018). Multi-environment genomic prediction of plant traits using deep learners with a dense architecture. G3: Genes, Genomes, Genetics 8(12): 3813-3828.

55) Philomin J., Ravi P. Singh, R. P., Poland J., Mondal, S., Crossa, J., **Montesinos-López, O. A.**, Dreisigacker, S., Pérez-Rodríguez, P., Huerta-Espino, J., Crespo, L., Govindan, V. (2018). Prospects and challenges of applied genomic selection – a new paradigm in breeding for grain yield
in bread wheat. The Plant Genome, 11(3): 1-17. doi:10.3835/plantgenome2018.03.0017 (Accepted).

54) Montesinos-López, O.A., Montesinos-López, A.,Crossa, J., Kismiantini, Ramírez-Alcaraz, J. M., Singh R., Mondal, S., Philomin J. (2018). A singular value decomposition Bayesian multiple-trait and multiple-environement genomic model. (2018). Heredity 121(2):1-21. **https://doi.org/10.1038/s41437-018-0109-7**.

53) Deniz-Gálvez, N. A., **Montesinos-López, O.A.,** Franco-Pérez, E., García-Martínez J. J. (2018). Prediction of economic variables of the service sector in Mexico using classical and Bayesian statistical models. (2018).Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración, 7(14): 1-26.

52) Granato, I., Cuevas, J., Luna-Vázquez, F., Crossa, J., **Montesinos-López, O. A.**, Burgueño, J., Fritsche-Neto, R. (2018). BGGE: A New Package for Genomic-Enabled Prediction Incorporating Genotype × Environment Interaction Models. Genes, Genomes and Genetics,8(9):3039-3047. doi: 10.1534/g3.118.200435.

51) Montesinos-López, O.A., Luna-Vázquez, F.J., Montesinos-López, A., Philomin, J., Singh, R., Crossa, J. (2018). An R Package for Multitrait and Multienvironment Data with the Item-Based Collaborative Filtering Algorithm. The Plant Genome, 11(3): 1-16. doi: 10.3835/plantgenome2018.02.0013.

50) Montesinos-López, A., **Montesinos-López, O. A.,** de los Campos G., Crossa, J., Burgueño J., Luna-Vázquez F. J. (2018). Bayesian functional regression as an alternative statistical analysis of high-throughput phenotyping data of modern agriculture. Plant methods, 14(46): 1-17.

49) Montesinos-López, O.A., Baenziger, P. S., Eskridge K. M., Franco-Pérez, E. (2018). Analysis of Genotype-by-Environment Interaction in Winter Wheat Growth in Organic Production System. Emirates Journal of Food and Agriculture, 30(3): 212-223.

48) Cuevas, J., Granato, I., Fritsche-Neto, R., **Montesinos-Lopez, O. A**., Burgueño, J., Bandeira e Sousa, M., Crossa, J. (2018). Genomic-Enabled Prediction Kernel Models with Random Intercepts for Multi-environment Trials. Genes, Genomes and Genetics, 8(4): 1347-1365.

47) Montesinos-López, O.A., Montesinos-López, A., Crossa, J., Montesinos-López, J.C.,Mota-Sanchez, D., Estrada-González, F., Gillberg, J., Singh, R.,Mondal, S., and Juliana, P. (2018). Prediction of Multiple-Trait and Multiple-Environment Genomic Data Using Recommender Systems. Genes, Genomes and Genetics, 8(1): ***131-147.***

46). Crossa, J., Pérez-Rodríguez, P., Cuevas, J., **Montesinos-López, O.A**., Jarquín, D., de Los Campos, G., Burgueño, J., González-Camacho, J.M., Pérez-Elizalde, S., Beyene, Y., Dreisigacker, S., Singh, R., Zhang, X., Gowda, M., Roorkiwal, M., Rutkoski, J., Varshney, RK. (2017). Genomic Selection in Plant Breeding: Methods, Models, and Perspectives. Trends Plant Sci., 22(11):961-975.

45). Montesinos-López, A., Montesinos-López, O. A., Cuevas, J., Mata-López, W.A., Burgueño, J., Mondal, S., Huerta, J., Singh, R., Autrique, E., González-Pérez, L., and Crossa, J. (2017). Genomic Bayesian functional regression models with interactions for predicting wheat grain yield using hyper-spectral image data. Plant Methods, 13(62), 1-29.

44). Montesinos-López, O. A., Montesinos-López, A., Crossa, J., Montesinos-López, J. C., Luna-Vázquez, F. J., Salinas-Ruiz, J., ... & Buenrostro-Mariscal, R. (2017). A Variational Bayes Genomic-Enabled Prediction Model with Genotype× Environment Interaction. G3: Genes, Genomes, Genetics, 7(6), 1833-1853.

43). Montesinos-López, O. A., Montesinos-López, A., Crossa, J., Toledo, F. H., Montesinos-López, J. C., Singh, P., … Salinas-Ruiz, J. (2017). A Bayesian Poisson-lognormal Model for Count Data for Multiple-Trait Multiple-Environment Genomic-Enabled Prediction. *G3: Genes|Genomes|Genetics*, *7*(5), 1595–1606. http://doi.org/10.1534/g3.117.039974.

42). Montesinos-López, O.A., Montesinos-López, A., Crossa, J., de los campos, G., Alvarado, G., Mondal, S., Rutkoski, J., González-Pérez, L. (2017). Predicting grain yield using canopy hyperspectral reflectance in wheat breeding data. *Plant Methods, 13(4): 1-23.*

41). Cuevas, J., Crossa,J., **Montesinos-López, O. A.**, Burgueño, J., Pérez-Rodríguez, P., de los Campos, G. (2017). Bayesian Genomic prediction with genotype × environment kernel models. *G3: Genes|Genomes|Genetics, 7(1): 41-53.*

40). Montesinos-López, O.A., Franco-Pérez, E, Santos-Fuentes, E. E., Luna-Espinoza, I., Aragon-Cuevas, F. (2016). Perceptions and attitudes of the Mexican urban population towards genetically modified organisms. *British Food Journal, 118(12): 2873-2892.*

39). Montesinos-López, O.A., Montesinos-López, A., Crossa, J. Toledo, F., Pérez-Hernández, O., Eskridge, K. M., Rutkoski, J. (2016). A Genomic Bayesian Multi-trait and Multi-environment Model. *G3: Genes|Genomes|Genetics 6(9):2725-2744.*

38). Cuevas, J., Crossa,J., Soberanis, V.,Pérez-Elizalde, S., Pérez-Rodríguez, P., de los Campos, G., **Montesinos-López, O. A.**, Burgueño, J. (2016). Genomic prediction of genotype × environment interaction kernel regression models. The Plant Genome 9(3):1:20.

37). Santos-Fuentes, E. E., **Montesinos-López, O. A.**, Andrade- Aréchiga, M. (2016). Tamaños de muestra que aseguran exactitud para estimar prevalencia de plantas bajo muestreo inverso. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 7(7):1499-1512.

36). Montesinos-López, A., **Montesinos-López, O. A.,** Crossa, J., Burgueño, J., Eskridge, K., Falconi-Castillo, E., He, X., Singh, P., and Cichy, K. (2016). Genomic Bayesian Prediction Model for Count Data with Genotype × Environment Interaction. *G3: Genes|Genomes|Genetics*: 6(5): 1165-1177.

35). Montesinos-López, O. A., Eskridge, K., Montesinos-López, A., Crossa, J., Cortés-Cruz, M. and Wang, D. (2016). A regression model for pooled data in a two-stage survey under informative sampling with application for detecting and estimating the presence of transgenic corn. *Seed Science Research*, 26(2):182-197.

34). Amador-Fierros, G., **Montesinos-López, O. A.,** Alcaráz-Moreno, N. (2016). Validation of an instrument to measure tutor performance in promoting self-directed learning by using confirmatory factor analysis. *Investigación y Educación en Enfermería*, 34(1):74-83.

33). Montesinos-López, O. A., Montesinos-López, A., Pérez-Rodríguez, P., Eskridge, K., He, X., Juliana, P., ... & Crossa, J. (2015). Genomic prediction models for count data. *Journal of Agricultural, Biological, and Environmental Statistics*, 20(4), 533-554.

32). Montesinos-López, O. A. Montesinos-López, A. Pérez-Rodríguez, P., Crossa, J., Burgueño, J., Eskridge K. M. (2015). Genomic-Enabled Prediction of Ordinal Data with Bayesian Logistic Ordinal Regression. *G3: GENES, GENOMES, GENETICS* 5(10): 2113–2126.

31). Montesinos-López, O. A. Eskridge K. M. Montesinos-López, A. Crossa, J. (2015). Three-stage optimal sampling plans for group testing data. *Journal of the Indian Society of Agricultural statistics, 69(1):27-47.*

30). Montesinos-López, O. A. Montesinos-López, Eskridge K. M. Crossa, J. (2015). Inverse sampling regression for pooled data. *Statistical Methods in Medical Research*, 24(1): 1-17.

29). Montesinos-López, O. A. Montesinos-López, A. Pérez-Rodríguez, P. de los Campos G. Eskridge K. M. Crossa, J. (2015). Threshold models for genome-enabled prediction of ordinal categorical traits in plant breeding. *G3: GENES, GENOMES, GENETICS*, 5(2) 291-300.

28).Montesinos-López, O. A. Eskridge K. M. Montesinos-López, A. Crossa, J. (2015). Optimal sample sizes for group testing in two-stage sampling. *Seed Science Research*, 25(1):12:28.

27). Kismiantini, **Montesinos-López, O. A.** García-Martínez J. J. Franco-Pérez E. (2014). Analyzing the Factors of Job Satisfaction in a Mexican Hospital with Binary Indicators By Confirmatory Factor Analysis. *International Journal of Business and Management*, 9(8):61-83. http://ccsenet.org/journal/index.php/ijbm/article/view/37588.

26). Montesinos-López, O. A. Montesinos-López, A. Eskridge K. M. Crossa, J. (2014). Estimating a proportion based on group testing for correlated binary response. *Journal of Biometrics & Biostatistics*, 5:185. http://omicsonline.org/open-access/estimating-a-proportion-based-on-group-testing-for-correlated-binary-response-2155-6180.1000185.pdf.

25). Montesinos-López, O. A. Montesinos-López, A. Crossa, J. Eskridge K. M. (2013). Sample size for detecting transgenic plants using inverse binomial group testing with dilution effect. *Seed Science Research*, 23(4), 279-288. https://dl.dropboxusercontent.com/u/64687574/PaperNegBindilution2013.pdf.

24). Montesinos-López, O. A., Montesinos-López, A. **Luna-Espinoza, I** (2013). Tamaño de muestra para estimar expresión genética de plantas transgénicas usando pruebas de grupo, *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 4(1):33-47. https://dl.dropbox.com/u/64687574/paperssge_2013.pdf.

23). Luna-Espinoza, I., **Montesinos-López, O. A.** (2013). Momios de apuestas en mercados predictivos sobre resultados electorales, Debate Economico 1(2): 7-33. https://dl.dropbox.com/u/64687574/MOMIOS_DE_APUESTA2012.pdf.

22). Montesinos-López, O. A., Gaytán-Lugo, L. S., Montesinos-López, A. (2012). Fórmula para estimar la proporción de plantas genéticamente modificadas mediante pruebas de grupo. *Revista Fitotecnia Mexicana*, 35(3):209-219.http://www.revistafitotecniamexicana.org/documentos/35-3/3a.pdf.

21). Montesinos-López, O. A., Montesinos-López, A., Crossa, J. Eskridge K. (2012). Sample size with finite population and imperfect diagnostic test for pooled samples, *Seed Technology*, 34(1): 61-77. https://dl.dropbox.com/u/64687574/Finitepool2012paper.pdf.

20). Montesinos-López, O. A., Montesinos-López, A., Crossa, J. Eskridge K. (2012). Sample size under inverse negative binomial group testing for accuracy in parameter estimation, *PLoS ONE* 7(3): e32250. doi:10.1371 /journal.pone.0032250. http://www.plosone.org/article/info:doi/10.1371/journal.pone.0032250.

19). Montesinos-López, O. A., **Montesinos-López, Luna-Espinoza, I, Gaytán-Lugo L. S., Espinosa-Solares, T. (2012). Prueba de grupo. Una eficiente alternativa para estimar prevalencia animal, *Rev. Mex. Cienc. Pecu. 3(3):515-531. http://www.tecnicapecuaria.org.mx/trabajos/201210221774.pdf.***

18). Montesinos-López, O. A., Montesinos-López, A.,Crossa, J. Eskridge K. Sàenz-Casas, R. A. (2011). Optimal sample size for estimating the proportion of transgenic plants using the Dorfman model with a random confidence interval. *Seed Science Research* 21(3):235-246. https://dl.dropbox.com/u/64687574/paper2011.pdf.

17). Montesinos-López, O. A., Montesinos-López, A., Santos-Fuentes, E. E., Valladares-Celis, P. E., Magaña-Echeverría, M. A. (2011). Tamaños de muestra para estimar prevalencia animal que aseguran cortos intervalos de confianza. *Rev. Mex. Cienc. Pecu.* 2(2):229-245. http://www.tecnicapecuaria.org.mx/trabajos/201104081556.pdf.

16). Montesinos-López O. A., Montesinos-López A., Crossa J., Eskridge K y Hernández-Suárez C. M. (2010). Sample size for detecting and estimating the proportion of transgenic plants with narrow confidence intervals, *Seed Science Research*, (20), 123-136. https://dl.dropbox.com/u/64687574/Paper2010SeedScienceResearch.pdf.

15). Hernández-Suárez C. M., Castillo-Chavez, C. **Montesinos-López, O. A**., Hernández-Cuevas, C. (2010). An application of queuing theory to sis and SEIS epidemic models. *Mathematical Biosciences and Ingeneering*, 7(4):809-823. http://oamontes.com.mx/wordpress/wp-content/uploads/2011/04/Epidemiology.pdf.

14). Espinosa-Solares, T., Medina-Juárez, L. A., Hueda-Rasgado, E., Villanueva- Verduzco, C., **Montesinos-López, O. A.,** Gómez-Cruz, A. (2010). Comparación de aceite de semilla de calabaza de tres especies y ocho aceites comerciales mediante un método multivariado. *Ingeniería Agrícola y Biosistemas,* 2(2): 75-80. http://www.chapingo.mx/revistas/inagbi/contenido.php.

13). Franco-Pérez E, **Montesinos-López O. A.,** et. al., (2010). Índice de satisfacción Laboral. *Mercados y Negocios* 11(1): 72-95. http://www.cucea.udg.mx/sites/default/files/publicaciones_merca/Revista_21.pdf.

12). Montesinos-López O. A., Mastache-Lagunas A. A., Luna-Espinoza I. Hernández-Suárez C. M., Hernández-Lira G.. (2009). Best linear unbiased familiar predictor for partial diallel experiments with maternal effects, *Agricultura Técnica en México*, 35(3): 245-256. Available at http://www.inifap.gob.mx/otros_sitios/vol35_num3.pdf.

***11). Montesinos-López O .A.**, Hernández-Suárez C. M.* Sáenz-Casas R. A. Luna-Espinoza I. (2009). Stochastic model to determinate the best quarantine strategy in cattle farms*, Técnica Pecuaria en México, 47(3):271-284.* Available at *http://www.tecnicapecuaria.org.mx/trabajos/200907151919.pdf.*

10). Hernández-Suárez C. M. , **Montesinos-López O. A.**, Crossa J. and McLaren G. (2008). Probability models for detecting transgenic plants. *Seed Science Research,* 18:77-89. Available at http://journals.cambridge.org/action/ displayAbstract?fromPage=online&aid=1869088.

9). Magaña-Echeverría, M. A. **Montesinos-López, O. A**. y Hernández-Suárez, C. M. (2007). Comparación del nivel de formación del profesorado de tiempo completo de la Universidad de Colima para el desempeño docente y académico, *Revista Mexicana de Investigación Educativa***,** 12 (33): 615-634. Available at http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14003308.pdf.

8). Montesinos-López, O. A., Mastache-Lagunas, A. A., Luna-Espinoza I., y Hidalgo Contreras-J. V. (2007). Best linear unbiased predictor for general combining ability and combined analysis of Griffing's designs one and three, *Revista Técnica Pecuaria en México, 45(2):131-146.* Available at*. http://www.tecnicapecuaria.org.mx/trabajos/200705295738.pdf.*

7). Montesinos-López O. A. y Hernández-Suárez C. M. (2007). Mathematical models for infectious diseases, *Salud Pública de México*, 49 (3):218-226. Available at http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/106/10649307.pdf.

6). Magaña Echeverría M. A., Montesinos-López O. A., Hernández-Suárez C. M. (2007). Una alternativa para mejorar el proceso docente, basada en el Análisis de Cluster. Caso de estudio U de C, *Organizaciones*, 2(4): 10-22.

5). Magaña Echeverría M. A., Montesinos-López O. A., Hernández-Suárez C. M. (2007). Propuesta de categorización docente por nivel de desempeño en la U de C. *Organizaciones*, 2 (4):48-57.

4). Montesinos-López, O. A. Martínez-Garza, A. Mastache-Lagunas, A. A. y Rendón-Sánchez, G. (2006). Best linear unbiased predictor for specific combining ability and reciprocal effect of griffing's designs one and three. *Revista Fitotecnia Méxicana* 29(3)*:263-270.* Available at *http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=61029311.*

3). Magaña-Echeverría, M. A. **Montesinos-López, O. A**. y Hernández-Suárez, C. M. (2006). Análisis de la evolución de los resultados obtenidos por los profesores de tiempo completo de la Universidad de Colima en las evaluaciones del ESDEPED y las realizadas por los estudiantes, *Revista de la Educación Superior*, 35(4) 140: 29-48. Available at http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/pdf/RES%20140.pdf.

2). Montesinos-López, O. A. Martínez-Garza, A. Mastache-Lagunas, A. A. y Rendón-Sánchez, G. (2005). Best linear unbiased predictor for specific combining ability of griffing's designs two and four, *Revista Fitotecnia Méxicana* 28(4)*: 369-376.* Available at *http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ ArtPdfRed.jsp?iCve=61028409.*

1). Espinosa-Solares, T. Cruz-Castillo, Montesinos-López, O. A. y J. G. Hernández-Montes A.(2005). Raw coffee processing yield influenced by cultivar and harvest date. *Journal of Agriculture of the University of Puerto Rico*, 89(3-4): 169-180.

Libros

Montesinos-López O. A., Franco-Pérez, E., Luna-Espinoza I., Aragón-Cuevas, F. (2016). Percepciones y actitudes hacia los transgénicos en México. Editorial Pearson, ISBN:978-607-32-3825-0.

Méndez-Avila J. C., Franco-Pérez, E., **Montesinos-López O. A.,** Magana-Echeverria (2013). El comportamiento del consumidor infantil asociado con el entorno. Editorial Gasca. ISBN:978-607-465-069-3.

Montesinos-López O. A., Valladares-Celis (2011).La vida en versos. Editorial Gasca. ISBN:978-607-465-044-0. Muestra: https://dl.dropbox.com/u/64687574/La%20vida%20en%20versos-Para%20ti%20padre.pdf.

Montesinos-López O. A., Montesinos-López A. Valladares-Celis P. E., Ramírez Shculte S. A. (2011). Dieño de experimentos básicos con SPSS. Un enfoque elemental. Editorial Gasca. ISBN: 978 607 465 037 2http://oamontes.com.mx/wordpress/wp-content/uploads/2011/04/PortadaDEBSPSS1.pdf.

Montesinos- López O. A., Luna-Espinoza I., Hernández-Suárez C. M., Tinoco-Zermeño M. A. (2010).Muestreo Estadístico: Tamaño de muestra y estimación de parámetros, Editorial Universidad de Colima, Colima, México. ISBN: 978-607-7565-62-8.http://www.ucol.mx/docencia/facultades/economia/muestreo.php.

Luna-Espinoza I., **Montesinos-López O. A.,** Magaña-Echeverría M. A. Franco-Pérez E. (2009).Estadística: sus aplicaciones y contribuciones, Editorial Gasca, México, México. ISBN: 978-607-465-021-1.http://www.emprefiscal.com.mx/fonded/fichas/ESTA.pdf.

Capítulos de Libros

Pérez-Rodríguez, P., Burgueño, J., **Montesinos-López, O.A.**, Singh, R. P., Juliana, P., Mondal, S., Crossa, J. (2020). Prediction with Big Data in the Genomic and High-throughput Phenotyping Era: A case study with Wheat Data. Chapter 12. In Manjit S. Kang (Coord.). Quantitative Genetics, Genomics and Plant Breeding, Editorial CAB International, Boston, USA.

Montesinos-López, O.A., Montesinos-López, A., Crossa, J. (2016). Bayesian genomic-enabled prediction models for ordinal and count data. In Hugo Campos de Quiroz (Coord.). Genetic Improvement of Tropical Species, Editorial Springer Nature, New, York, USA.

Montesinos-López, O. A., Salinas-Ruiz, J., Franco-Pérez, E., Sandy Mejorada-Vázquez, N. (2016). Prueba Enlace. La realidad de los alumnos de educación básica en Colima. p. 1-34. In María de los Dolores Santarriaga Pineda y Francisco Carlos Soto Ramírez (Coord.) Modelos predictivos y asociativos en mercadotecnia. Fondo editorial grupo Gasa. México D. F. **ISBN: 978-607-9429-34.**

Luna-Espinoza, Ignacio**, Montesinos-López, O. A**. Martínez-Valdivieso A. 2012. Los derechos políticos de las mujeres en México: antecedentes y situación actual. p. 129-164. In. Villeda-Santana (Coord.) Mujeres Indígenas del sur de México y sus derechos humanos Limitaciones y Desafíos. CONACyT-INMUJERES-Plaza y Valdés. México D. F. **ISBN: 978-607-402-517-0.**

Montesinos-López, O. A., Montesinos-López, A., Franco-Pérez, P. E., Macias-Elizarraraz, S., Acosta-Díaz, R. (2011). Método para comparar k muestras binomiales para preguntas delicadas en las MPYMES. En Rogelio-Flores, R., Arce-Castro, B. A., Flores-Preciado, J. (Eds.). La Mercadotecnia y los Negocios sustentables, Editorial Gasca. ISBN 978-607-465-047-1, pp.69-86. https://dl.dropbox.com/u/64687574/Kmuestrasbinomailes.pdf.

Méndez-Ávila, J. C., Franco-Pérez, E., **Montesinos-López, O. A.**, Magaña-Echeverría, M. A. (2011). Los negocios nacionales e internacionales y su asociación con la obesidad infantil. En Franco-Pérez, E., Rogelio-Flores, R., Sánchez-Gutiérrez, J. (Eds.). Competitividad, innovación y sustentabilidad de los negocios en México, Editorial Gasca. , ISBN 978-607-465-048-8, pp.171-186. https://dl.dropbox.com/u/64687574/Obesidad1.pdf.

Santos-Fuentes, E. E., **Montesinos-López, O. A.**, Montesinos-López, A., Franco-Pérez, E., Luna-Espinoza-Ignacio. (2011). Software de muestreo estadístico que asegura precisión en la estimación de parámetros. En Franco-Pérez, E., Rogelio-Flores, R., Sánchez-Gutiérrez, J. (Eds.). Competitividad, innovación y sustentabilidad de los negocios en México, Editorial Gasca. , ISBN 978-607-465-048-8, pp.275-288. https://dl.dropbox.com/u/64687574/Softwareaipe.pdf.

Reconocimientos

Miembro de Sigma XI. La Sociedad de Investigación Científica. Nombrado por el Dr. Kent M. Eskridge, profesor del Departamento de Estadística de la Universidad de Nebraska en marzo de 2014.
Beca PROMEP Ph.D para estudiar en la Universidad de Nebraska, agosto de 2010 a marzo de 2014.
Beca CONACYT MSc para estudiar en el Colegio de Postgraduados, 2002 - 2003.
Premio Anual de Docencia, Universidad de Colima, 2006.
Premio de la C.B.T.A. No. 24 en Cintalapa, Estado de Chiapas, julio de 2001.
Cuadro de Honor de la Universidad Autónoma Chapingo para el ciclo escolar 1999/2000.
Cuadro de Honor de la Universidad Autónoma Chapingo para el ciclo escolar 1997/1998.
Cuadro de Honor en la C.B.T.A. No. 24 en Cintalapa, Estado de Chiapas, 1993-1996.

Proyectos financiados

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. Convenio: 000000000233174 (JANUARY- OCTOBER 2015). Percepciones y actitudes de la población urbana mexicana sobre la producción y consumo de los organismos genéticamente modificados. Responsable del proyecto: Dr. Osval Antonio Montesinos López. Monto asignado al proyecto: 3,528,950.00 pesos 00/100 M. N.

Información adicional

Ha realizado múltiples contribuciones en libros y revistas en aportación a la Ciencia y Tecnología. Asimismo participó en los Procesos Electorales Locales 2014-2015 y 2017-2018, dentro del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Colima y cuenta con experiencia suficiente en Investigación de operaciones.

Tabla 2

DR. RAYMUNDO BUENROSTRO MARISCAL
Datos Personales **Nacionalidad:** Mexicano **Estudios**

2014.	Grado de Doctor en Ciencias área Computación, por la Universidad Autónoma de Baja California, México.
1996.	Grado de Maestría en Ciencias en Electrónica y Telecomunicaciones por el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), Ensenada, BC, México.
1994.	Título de Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones por la Universidad de Colima (UdeC), Colima, México.
Actualmente.	Profesor investigador de la Facultad de Telemática en la UdeC, es miembro del cuerpo académico UCOL-CA-54 “Redes de Computadoras” y miembro del Sistema Nacional de Investigadores-CONACyT.

Experiencia Laboral

Desde 1997 es profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Telemática de la Universidad de Colima, en donde ha impartido diferentes cursos relacionados con las tecnologías de información y comunicación, la investigación científica, Estadística y Probabilidad.

Ha participado en diferentes proyectos de investigación que tiene que ver con la Ciencia de Datos; estos implican el uso del método científico, modelos matemáticos, de la estadística y de herramientas para la analítica de datos, todo ello para extraer conocimiento de los datos arrojados en la experimentación.

Ha participado como consultor de empresas en los ramos la administración de proyectos basados en tecnologías de información y comunicación, auditorías de sistemas informáticos y telemáticos, y la gestión de la empresa.

En 2015, participó en el Estado de Colima, como invitado integrante del Comité Técnico para el sistema informático de Voto en el Extranjero.

En 2018, participó en el Estado de Colima, como integrante del Comité Técnico de Asesores del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

A la par con lo anterior, fungió por 11 años (1997-2009), como responsable de los servicios y las tecnologías de redes, sistemas de cómputo y telecomunicaciones de la Universidad de Colima, en el cargo de Director General de Servicios Telemáticos. En este cargo fue responsable de la elaboración y administración de proyectos de desarrollo tecnológico para la gestión de recursos externos.

Cursos Recibidos recientemente

Julio 2020: Curso sobre Project Management under PMBOK-II- Universidad de Colima.

Enero 2020: Curso Métodos Supervisados de Statistical Machine Learning - Universidad de Colima.

Diciembre 2019: Curso sobre programación con R - Universidad de Colima.

Enero 2018: Curso de Data Science: Statistical Programming with R. - Universidad Autónoma de México UNAM.

Diciembre 2017: Curso sobre Gestión de Proyectos de desarrollo de Software Basado en la metodología SCRUM. - Universidad de Colima.

Enero 2017: Curso sobre Project Management under PMBOK - Universidad de Colima.

Productividad reciente

Una Patente: Método y aparato para zonificar señales de redes inalámbricas de aparatos de adquisición de datos con despliegue en aparatos móviles, el registro en proceso ante el IMPI.

Artículo científico. Autor(es): PC Santana-Mancilla, L Anido-Rifón, J Contreras-Castillo y R Buenrostro-Mariscal (2020). Heuristic Evaluation of an IoMT System for Remote Health Monitoring in Senior Care. International Journal of Environmental Research and Public Health 17 (5), 1660-4601. DOI: 10.3390/ijerph17051586.

Artículo científico. Autor(es): E. Calixto, R. Buenrostro Mariscal, María C. León, Iván N. Hipólito y A. Martínez V. (2019). Is Cognitive Radio an Opportunity to Improve the Performance of the IEEE 802.15.4 in Mobile e- Health Scenarios? Latin America Transactions, IEEE 17 (07), 1220-1226.

Artículo científico. Autor(es): LA Durán-Vega, PC Santana-Mancilla, R Buenrostro-Mariscal (2019). An IoT system for remote health monitoring in elderly adults through a wearable device and mobile application. Geriatrics 4 (2), 34 – 2.

Artículo científico. Autor(es): OA Montesinos López, FJ Luna Vázquez, E Franco Pérez, Alberto Pastrana Palma, Raymundo Buenrostro Mariscal (2019). Diseños de bloques incompletos como una alternativa para la evaluación de proyectos en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Nova scientia 11 (22), 433-477.

Artículo científico. Autor(es): KM Besher, JI Nieto-Hipolito, M Vazquez Briseno, R Buenrostro Mariscal (2019). SenPUI: Solutions for Sensing and Primary User Interference in Cognitive Radio Implementation of a Wireless Sensor Network. Wireless Communications and Mobile Computing.

Artículo científico. Autor(es): Kedir M. Besher, Ivan N. Hipolito, Maria C. Leon, Mabel V. Briseno, Juan S. López y R. Buenrostro Mariscal. Título del artículo: Major Existing Classification Matrices and Future Directions for Internet of Things. Estado actual: Aprobado. Año: 2017. Revista: Advances in Internet of Things. Volumen: 7. Número: 4. ISSN: 2161-6825, DOI:10.4236/ait.2017.74008.

Artículo científico. Autor(es): O. A. Montesinos-López, A. Montesinos-López, J. Crossa, J. Montesinos-López, F. Luna-Vázquez, J. Salinas-Ruiz, J. R. Herrera-Morales and R. Buenrostro-Mariscal. Título del artículo: A Variational Bayes Genomic-Enabled Prediction Model with Genotype × Environment Interaction. Estado actual: Aprobado. Año: 2017. Revista: Genomes (G3). Volumen:7. Número:6. ISSN:2160-1836, **https://doi.org/10.1534/g3.117.041202**.

Artículo científico. Autor(es): C. Flores-Cortés, R. Buenrostro-Mariscal, A. Guerrero-Ibañez, F. Estrada-Gonzalez and J. Sandoval. Título del artículo: Performance Evaluation of an IEEE 802.15.4 Wireless Sensor Network on a Coastal Environment. Estado actual: Aprobado. Año: 2016. Lugar de edición: Austria. Revista: International Journal of Interactive Mobile Technologies. Volumen: 1. Número: 1. Página de inicio: 1. Página final: 8. ISSN: 1865-7923.

Artículo científico. Autor(es): Kedir M. Besher, Ivan N. Hipolito, Juan S. López, Mabel V. Briseno, Maria C. Leon, Raymundo Buenrostro Mariscal. Título del artículo: MNH-WSN (Mobile Node Based Handoff for Wireless Sensor Network). Estado actual: Publicado. Año: 2016. Lugar de edición: United States. Revista: International Journal of Engineering Research and Technology (IJERT). Volumen: 5. Número: 12. Página de inicio: 88. Página final: 95. ISSN: 2278-0181.

Artículo científico. Autor(es): BUENROSTRO-MARISCAL, R., COSIO-LEON, M., NIETO-HIPOLITO, J. I., GUERRERO-IBANEZ, J. A., & VAZQUEZ- BRISENO, M. Título del artículo: WSN-HaDaS: A Cross-Layer Handoff Management Protocol for Wireless Sensor Networks, a Practical Approach to Mobility. Estado actual: Publicado. Año: 2015. Lugar de edición: Japon. Revista: IEICE TRANSACTIONS on Communications,. Volumen: 98. Número: 7. Página de inicio: 1333. Página final: 1344. ISSN: 1745-1345.

Artículo científico. Autor(es): Guerrero Ibanez, J. A., Garcia Morales, L. A., Contreras Castillo, J. J., Buenrostro Mariscal, R., & Cosio Leon, M. . Título del artículo: HYRMA: A hybrid routing protocol for monitoring of marine environments. Estado actual: Publicado. Año: 2015. Lugar de edición: Brasil. Revista: Latin America Transactions, IEEE. Volumen: 13. Número: 5. Página de inicio: 1562. Página final: 1568. ISSN: 1548-0992.

Artículo científico. Autor(es): Enriqueta Becerra-Sánchez, Antonio Guerrero- Ibáñez y Raymundo Buenrostro-Mariscal. Título del artículo: i-Co2Q: Protocolo Inteligente para el Control de la Congestión Consciente de la QoS Aplicado al Monitoreo de Signos Vitales. Estado actual: Publicado. Año: 2015. Lugar de edición: México. Revista: Research in Computing Science. Volumen: 108. Número: 1. Pág. inicio: 53. Página final: 51. ISSN: 1870-4069.

Buenrostro et. al., “Análisis de Factores que afectan el QoS que ofrecen las WSN aplicado a entornos de salud”, Revista electrónica de Ingenierías y Tecnologías, ISSN:2007-3585. Dic. 2013.

Buenrostro et. al., “Consideraciones para el Control de Congestión en Redes Inalámbricas de Sensores Utilizando la Optimización Crosslayer”, Research in Computing Science, ISSN:1870-4069. Pp. 219-230, Nov. 2012.

Proyectos de investigación recientes

Título del proyecto 2018-2020: MEDICIÓN DEL USO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE MICRODATOS Y PROCESAMIENTO REMOTO EN LAS INVESTIGACIONES ACADÉMICAS Y EN EL DESARROLLO, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. Nombre del patrocinador, con financiamiento externo: Fondo sectorial CONACyT-INEGI P-PRODEP.

Título del proyecto 2015-2016: Redes de Sensores para Monitoreo Remoto de Variables Físicas en Ambientes Marinos. Nombre del patrocinador, con financiamiento externo: SEP-PRODEP. Fechas: 01/09/2015 a 31/07/2016.

Título del proyecto 2015-2016: PROTOCOLO DE COMUNICACIONES PARA INSTRUMENTAR ENTORNOS INTELIGENTES DE MONITORIZACIÓN: Aplicado a la supervisión remota de la salud. Nombre del patrocinador, con financiamiento externo: SEP-PRODEP. Fechas: 03/11/2015 a 31/10/2016.

Dirección de Tesis recientes

Licenciatura: PROPUESTA DE USO DE UN SISTEMA DE MONITOREO PARA LAS REDES INFORMÁTICAS DE LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS. Fecha de Titulación: 2020. Estudiante: Morales Inurreta Abraham. Facultad de Telemática-Universidad de Colima.

Licenciatura: MONITORIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTACIONALES. Fecha de Titulación: 2019. Estudiante: Reyes Carbajal Eduardo. Facultad de Telemática-Universidad de Colima.

Licenciatura: LIBRERÍAS AUXILIARES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE UNA WSN, BASADA EN EL ESTÁNDAR IEEE 802.15.4. Fecha de Titulación: 2019. Estudiante: Castellanos Berjan Esli. Facultad de Telemática-Universidad de Colima.

Licenciatura: PROPUESTA TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE UNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. Fecha de Titulación: 2018. Estudiante: Pérez Madrid Aarón. Facultad de Telemática-Universidad de Colima.

Licenciatura: ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO DE LOS ESQUEMAS PLANIFICADORES PARA PROPORCIONAR CALIDAD DE SERVICIO EN UNA RED DE DATOS. Fecha de Titulación: 07/junio/2017. Estudiante: VELASCO SANCHEZ GERMAN. Facultad de Telemática-Universidad de Colima.

Licenciatura: IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA SEGURA DE ASTERISK UTILIZANDO UNA VPN PARA MANEJO DE EXTENSIONES TELEFÓNICAS EN LA FACULTAD DE TELEMÁTICA. Fecha de Titulación: 11/diciembre/2017. Estudiantes: ÁNGEL ROBERTO OLVERA GUTIÉRREZ y CÉSAR GERARDO WALDO GONZÁLEZ. Facultad de Telemática- Universidad de Colima.

Maestría: MNH-WSN (MOBILE NODE BASED HANDOFF FOR WIRELESS SENSOR NETWORK). Fecha de Titulación: 02/agosto/2017. Estudiante: KEDIR MAMO BESHER. Facultad de Ingeniería-Universidad Autónoma de Baja California.

Tabla 3

MTRA. LAURA ARÁNZAZU GARCÍA PÁEZ

Datos Personales

Nacionalidad: Mexicana

Estudios

2007-2011 Lic. en Física, Facultad de Ciencias, UCOL.
2012-2014 Maestría en Ingeniería, Facultad de Ingeniería Electromecánica, UCOL.

Experiencia Laboral

2014 (Septiembre) – 2015 (Abril) Desarrolladora Web en Crowd Interactive. Trabajé en un proyecto llamado Gopher-Spree-Api: Se realizó una optimización, usando Golang, a las llamadas a una aplicación E-commerce que usa Spree.

2015 (Mayo) – 2017 (Junio) Desarrolladora Oracle en 4th Source. Trabajé con el cliente **Express Scripts.** Tuve el rol de Líder del Equipo de Desarrollo en mis últimos dos proyectos.

2017 (Julio) - 2017 (Diciembre) Desarrolladora Oracle en **TecnoSoft.** Trabajé en un proyecto en conjunto con **TIMSA** para el monitoreo de contenedores.

2018 (Enero) - (Presente). Desarrolladora de Software en **michelada.io.** He estado trabajando como Desarrolladora Full Stack en varios tipos de proyectos: criptomonedas, fintech, administración, migraciones de sistemas y algunos startups con clientes de México y EU.

Cursos y Conferencias

2014 Codificadas. Crowd Interactive.
2014-(Presente) Code School y Pluralsight. Cursos en línea.
2015 Mentora en el Technovation Challenge Mexico.
2016 Oracle Certified Java Associate Programmer SE7. Curso presencial UCOL.
2019 Mentora en Rails Bridge, Guadalajara.
2020 (Presente) Diseño y Arquitectura de Software. Curso en línea impartido por **Bunsan.**

Habilidades

Herramientas de programación: Mathematica, MATLAB, JavaScript, Ruby on Rails, Ruby, HTML5, CSS3, Golang, PLSQL, Postgresql, Oracle Forms, Visual Basic, Java, jQuery, React.js.
Sistemas operativos: Linux, Mac y Windows.
Herramientas para Testing: Capybara, Minitest, RSpec, Selenium, Postman
Herramientas de desarrollo: Sublime, Notepad ++, VSCode.
Otras Herramientas: Git, Gitlab CI/CD, Docker, Ansible, Pivotal Tracker, Jira, Clubhouse, Trello.

Idiomas

Inglés: Nivel B1+

Tabla 4

DRA. ALEJANDRA CHÁVEZ RAMÍREZ

Datos Personales

Nacionalidad: Mexicana

Estudios

1980-1985 Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad de Colima.
1986-1988 Maestría en Administración, Universidad de Colima.
1999-2001 Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Investigación en Docencia y Humanidades del Estado de Morelos.

Experiencia Laboral

1997 – 2006 Coordinadora de Posgrado y Educación Continua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UCOL.
2008 – 2012 Subdirectora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UCOL.
2011 – Profesora Investigadora de tiempo completo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UCOL.
2016 – 2017 Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UCOL.

Cursos y Conferencias

2019 – Conferencista “Jóvenes y vulnerabilidad”, Universidad Autónoma del Estado de México.
2019 – Ponente “La investigación y las ciencias sociales de cara a las transformaciones en México”, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
2019 – Moderadora “II Congreso Mundial sobre la Infancia y Adolescencia *Convención sobre los derechos del Niño a debate 30 años después”*, UCOL.

2019 – Profesora/Instructora “Técnicas para la investigación”, UCOL.
2019 – Profesora/Instructora “Legitimación y políticas públicas”, UCOL.
2019 – Asistente “Diseño de Bases de Datos en Filemaker”, UCOL.
2019 – Asistente “Candidaturas independientes en México”, TEPJF.
2019 – Asistente “El modelo de comunicación política en México”, TEPJF.
2019 – Asistente “Blindaje Electoral”, TEPJF.
2019 – Profesora/Instructora “El Estado y la Agenda 2030 en México. El cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sustentable”, UCOL.
2019 – Asistente “Herramientas tecnológicas para la docencia”, UCOL.
2020 – Asistente “Responsabilidad Social Universitaria para la Docencia”, UCOL.

Premios y Distinciones

2007 – Reconocimiento al Mérito Escolar, aprobación de titulación del grado de Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con Mención Honorifica, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de México.

Producción Académica Científica

Tipo: Ponencias. **Autor(es):** Alejandra Chávez Ramírez, Miguel Hidalgo Gómez Ramírez. **Título de la ponencia:** La política social legitimadora: reflexiones actuales. **Evento donde se presentó:** Imposio Internacional "Sentido y tendencias de la transformación en México y Latinoamérica de hoy. **Tipo de ponencia:** Libre. **Lugar:** Universidad Autónoma de Tlaxcala. **País:** México. **Fecha:** 2019-05-17. **Alcance:** Nacional.

Tipo: Ponencias. **Autor(es):** Alejandra Chávez Ramírez, Miguel Hidalgo Gómez Ramírez. **Título de la ponencia:** La vulnerabilidad. Entre la integración y la exclusión. **Evento donde se presentó:** Primera Semana Internacional de Ciencia Política, Gestión Pública y Relaciones Internacionales. **Tipo de ponencia:** Libre. **Lugar:** Universidad de Colima. **País:** México. **Fecha:** 2019-11-20. **Alcance:** Institucional.

Tipo: Ponencias. **Autor(es):** Rocío Abril Morales Loya, Alejandra Chávez Ramírez. **Título de la ponencia:** Política de empleo y revolución 4.0. **Evento donde se presentó:** Seminario "Las ciencias sociales y su vinculación con los ODS". **Tipo de ponencia:** Libre. **Lugar:** Universidad de Colima. **País:** México. **Fecha:** 2019-04-11. **Alcance:** Institucional.

Tipo: Otro producto. **Autor(es):** Alejandra Chávez Ramírez, Hugo Alfonso Barreto Solís, Roberto García Avendaño, Verónica Valdez Adaya, Francisco Javier López Pineda, Sergio Ulises Robles Rodríguez, Felipe Lázaro Barajas, Rosa Heidy Lam Estrada, Enrique José Chaires Velasco, Jorge Gutiérrez Madera, Gabriela Elizabeth Pérez Andrade. **Título:** Actualización de programa de asignatura "Teoría Política”. **Descripción:** Comisión académica de revisión y actualización de programa de estudio "Teoría Política" para 2do. semestre de la Lic. en AP y CP. **Formato:** Academia. **País:** México. **Año:** 2019. **Propósito:** Docencia.

Asesorías en Competencias Académicas

Nombre del estudiante: Alumnos de 8° semestre **Programa educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencia Política **Tipo:** Competencias académicas.

Proyectos de Investigación

Título del proyecto: Historia y Evaluación de la Universidad José Martí como política pública de Inclusión educativa para jóvenes vulnerables del Estado de Colima **Institución / organismos que participan:** Universidad José Martí / Universidad de Colima **Tipo:** Interinstitucional **Financiamiento:** Nacional (CONACYT, FOMIX, Otro **Participación:** Participante **Alcance:** Estatal/Regional **Horas a la semana que dedica:** 2 **Fecha de inicio:** 2019-08-06 **Fecha de término:** 2020-11-30 **Para CA:** Sí **Descripción:** Se trata del primer proyecto de investigación en la institución y representará una plataforma para los que inmediatamente sigan. Aunque la historia de la Universidad José Martí es reciente, hay mucho camino recorrido. Los aspectos que se historizan son siete: 1. Educación política y lucha de los fundadores y herederos de la Universidad José Martí, 2. 2009 - 2019 Historia de una Universidad inclusiva. Del proyecto a la realización, 3. Caracterización de los docentes de Media Superior y Superior en la Universidad José Martí, 4. Becas y Recursos: la gestión que lleva al progreso de la juventud, 5. Mitos, obstáculos y retos: Vida cotidiana de la Universidad José Martí, 6. Planes de estudio: cambios y recambios frente a la institucionalidad, 7. Esbozo de la estrategia de investigación en la Universidad José Martí: Un nuevo Centro y 8. La gestión de la currícula: origen, actualidad y prospectiva.

Cabe señalar que se consultó con las y los candidatos a integrar el COTAPREP antes mencionados, respecto a la disponibilidad para realizar durante su vigencia las actividades propias del Comité de este Instituto, misma que se confirmó por parte de cada integrante.

No es óbice mencionar que el C. Ing. Juan Ramón Granero Vega, estará formando parte del COTAPREP, en su calidad de *Secretario Técnico*, atendiendo a lo estipulado por el artículo 340, numeral 2, del Reglamento de Elecciones, en relación al Acuerdo IEE/CG/A057/2020, en donde se le ratificó como Coordinador del desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

14ª.- De lo antepuesto se desprende que, según lo mandata el artículo 342, numeral 1, del Reglamento, las y los integrantes del COTAPREP, deberán entrar en funciones con una anticipación mínima de siete meses al día de la Jornada Electoral correspondiente, y tendrá las atribuciones siguientes:

*" **342…***

1…

a) Realizar análisis, estudios y propuestas, en el desarrollo y optimización del PREP, con la finalidad que éste cumpla con los objetivos y metas planteadas;

b) Asesorar los trabajos propios del PREP en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones, ciencia política, análisis estadístico y/o ciencia de datos, así como en aspectos logísticos y operativos;

c) Asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos para llevar a cabo el PREP;

d) Dar seguimiento a la coordinación y supervisión de la instalación y operación de los equipos de digitalización y captura, así como a la capacitación del personal o de los prestadores de servicios, en su caso, encargado del acopio y transmisión de los datos de los resultados electorales preliminares;

e) Asesorar y dar seguimiento en el diseño y aplicación del sistema de digitalización, captura y verificación, del procedimiento de transmisión y recepción, así como de las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y publicación de la información;

f) Revisar y emitir recomendaciones sobre la forma en que será presentada la información del PREP en las diferentes pantallas de publicación, verificando el apego a las plantillas base de la interfaz establecidas por el Instituto;

g) Realizar al menos una sesión ordinaria mensual;

h) Realizar reuniones de trabajo con representantes de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes ante el Consejo General o el Órgano Superior de Dirección del OPL que corresponda, para dar a conocer el plan de trabajo, avances y seguimiento de la implementación y operación del PREP;

i) Elaborar un informe de actividades, al menos cada dos meses, que deberá ser entregado al Consejo General o al Órgano Superior de Dirección que corresponda;

j) Presenciar la ejecución de todos los simulacros del PREP, debiendo asistir a algún recinto donde se lleven a cabo, al menos alguna de las fases del proceso técnico operativo;

k) Elaborar un informe final de las actividades desempeñadas durante la vigencia del COTAPREP, que deberá ser entregado al Consejo General o al Órgano Superior de Dirección que corresponda, dentro del mes del día de la jornada electoral; y

l)Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, siempre y cuando se encuentren apegadas a lo que dispone la LGIPE, este Reglamento, sus Anexos 13 y 18.5 y demás normatividad aplicable…"

Adicionalmente, el numeral 2 del artículo en cita expresa que el COTAPREP que, en su caso sea integrado por el INE, tendrá la función de brindar asesoría y apoyar a éste en sus funciones de seguimiento y asesoría en materia de implementación y operación del PREP en elecciones locales, para lo cual podrán contar con personal de apoyo y, en su caso, el INE deberá prever los recursos necesarios.

Por su parte el artículo referido, numeral 3, señala que en las reuniones que lleve a cabo el Comité, las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes ante el Órgano Superior de Dirección de este Instituto, podrán dar a conocer sus observaciones, comentarios y sugerencias respecto a los temas que se aborden en cada reunión. El Comité deberá analizar lo hecho valer por las representaciones para que, en las reuniones subsecuentes, se presente el seguimiento que se hubiere dado.

15ª.- En las sesiones y reuniones del COTAPREP, de acuerdo al artículo 343, numeral 1, incisos a) y b), del Reglamento multicitado, serán atribuciones:

"a) De los integrantes:

I. Asistir y participar con su opinión;

II. Solicitar a la Secretaría Técnica la inclusión de asuntos en el orden del día;

III. Apoyar a la Secretaría Técnica en el desarrollo y desahogo de los asuntos del orden del día;

IV. Emitir observaciones y propuestas inherentes a la discusión y desahogo de los asuntos del orden del día;

V. Emitir su voto; y

VI. Solicitar a la Secretaría Técnica someter a consideración la realización de alguna sesión extraordinaria.

b) De la Secretaría Técnica:

I. Moderar el desarrollo de las sesiones;

II. Asistir con derecho a voz a las sesiones;

III. Preparar el orden del día y la documentación de las sesiones y someterlo a consideración de los integrantes del Comité;

IV. Convocar a las sesiones; y

V. Fungir como enlace del Comité ante la Secretaría Ejecutiva *o su homólogo en los OPL."*

16ª.- De conformidad al artículo 344, numeral 1, del Reglamento, el COTAPREP deberá realizar una sesión de instalación, la cual se llevará a cabo dentro de los primeros cinco días siguientes a su entrada en funciones o aprobación del Acuerdo por el que se determina su integración. En la primera reunión formal de trabajo del COTAPREP se deberá de aprobar el plan de trabajo y el calendario para las sesiones ordinarias y reuniones de trabajo con las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes ante el Órgano Superior de Dirección del OPL, según el caso.

Asimismo, el numeral 2 del artículo en cita refiere que *"a las sesiones del COTAPREP podrán acudir, en calidad de invitados con derecho a voz, las y los Consejeros Electorales, o quien los represente; así como los funcionarios de la autoridad administrativa electoral correspondiente y, en su caso, especialistas cuyos conocimientos y experiencia aporten elementos relevantes a los trabajos propios de los comités."*

Finalmente, el artículo 345 del ordenamiento citado señala lo siguiente:

"1. Las sesiones de los COTAPREP podrán ser ordinarias y extraordinarias.

2. Las sesiones ordinarias serán previamente aprobadas y calendarizadas en el plan de trabajo, debiendo realizarse por lo menos una cada mes, a partir de la entrada en funciones del Comité. En ellas se deberá cumplir al menos con lo siguiente:

a) Presentar un informe de los avances del PREP; y

b) Dar a conocer los avances y seguimiento de los simulacros y la operación del PREP, cuando correspondan.

3. Las sesiones extraordinarias serán aquellas convocadas por los COTAPREP, cuando lo estimen necesario sus integrantes o a petición de la Secretaría Técnica, sin estar previamente calendarizadas."

17ª.- Por último, conforme al artículo 341, numeral 2, del Reglamento de Elecciones, se remitió el documento relativo a la **Validación del cumplimiento de requisitos** de las y los integrantes del COTAPREP por el C. Ing. Juan Ramón Granero Vega, como instancia interna del PREP, conforme a los Antecedentes IV y VII de este instrumento, el cual se agrega como **Anexo Único** al presente Acuerdo, formando parte integral del mismo.

En virtud de las consideraciones expuestas y con fundamento en los preceptos legales citados en supralíneas, se emiten los siguientes puntos de

A C U E R D O

PRIMERO. Este Consejo General, en términos de lo expuesto en la Consideración 13ª de este instrumento, aprueba la designación de las y los CC. DR. OSVAL ANTONIO MONTESINOS LÓPEZ, DR. RAYMUNDO BUENROSTRO MARISCAL, MTRA. LAURA ARÁNZAZU GARCÍA PÁEZ y DRA. ALEJANDRA CHÁVEZ RAMÍREZ, como integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares Electorales (COTAPREP), para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Dichos integrantes entrarán en funciones una vez que rindan la Protesta de Ley durante esta Sesión del Consejo General y en el mismo acto se les entregue el nombramiento respectivo.

Asimismo se manifiesta que, de conformidad a lo establecido en la Consideración 17ª de este instrumento, la Validación del cumplimiento de requisitos de las y los integrantes de dicho Comité, se adjunta como **Anexo Único** al presente Acuerdo, formando parte integral del mismo.

SEGUNDO. Este Órgano Superior de Dirección, de conformidad al último párrafo de la Consideración 13ª de este documento, aprueba la designación del C. ING. JUAN RAMÓN GRANERO VEGA, como Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares Electorales (COTAPREP), para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a las y los CC. Dr. Osval Antonio Montesinos López, Dr. Raymundo Buenrostro Mariscal, Mtra. Laura Aránzazu García Páez, Dra. Alejandra Chávez Ramírez e Ing. Juan Ramón Granero Vega, para que surta los efectos legales y administrativos correspondientes.

CUARTO. Este Órgano Superior de Dirección determina que la vigencia del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares Electorales (COTAPREP), será a partir del día siguiente de su aprobación al 15 de julio de 2021.

QUINTO. Este Consejo General determina que, en caso de que alguno de las o los integrantes del Comité, incumpla con alguno de los requisitos o atribuciones previstas en el Reglamento de Elecciones o de cualquier ordenamiento electoral aplicable; o en su caso, se encuentre en imposibilidad de continuar desempeñándose como integrante del referido Comité, acordará la sustitución del mismo con la mayor inmediatez.

SEXTO. Los trabajos derivados del cumplimiento de este Acuerdo son propiedad del Instituto Electoral del Estado de Colima, por lo que ninguno de las y los integrantes del COTAPREP podrá utilizar dicha información para algún fin diverso a los señalados en el presente documento, ni divulgada por medio alguno, aun cuando haya concluido la vigencia del mismo.

SÉPTIMO. Notifíquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para que por su conducto informen de lo aprobado a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral (UNICOM); a los Partidos Políticos acreditados y con registro ante este Consejo; así como a los Consejos Municipales Electorales, y a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

OCTAVO. Con fundamento en los artículos 113 del Código Electoral del Estado de Colima, 76 y 77 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "*El Estado de Colima*" y en la página de internet del Instituto Electoral del Estado.

El presente Acuerdo fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local 2020-2021 del Consejo General, celebrada el 11 (once) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), por unanimidad de votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales: Maestra Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, Mtra. Martha Elba Iza Huerta, Maestra Arlen Alejandra Martínez Fuentes, Licenciado Javier Ávila Carrillo, Licenciada Rosa Elizabeth Carrillo Ruiz, Doctora Ana Florencia Romano Sánchez y Licenciado Juan Ramírez Ramos.

CONSEJERA PRESIDENTA
MTRA. NIRVANA FABIOLA ROSALES OCHOA
Firma.

SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. ÓSCAR OMAR ESPINOZA
Firma.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. MARTHA ELBA IZA HUERTA
Firma.

MTRA. ARLEN ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES
Firma.

LIC. JAVIER ÁVILA CARRILLO
Firma.

LICDA. ROSA ELIZABETH CARRILLO RUIZ
Firma.

DRA. ANA FLORENCIA ROMANO SÁNCHEZ
Firma.

LIC. JUAN RAMÍREZ RAMOS
Firma.

Propuesta de personas postuladas para la integración del

Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)

Instituto Electoral del Estado de Colima

COLIMA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Dirección de Sistemas del IEEC

19-09-2020

Contenido

Introducción

Requisitos para la integración del COTAPREP

Requisitos adicionales para la integración del COTAPREP

Propuestas para la integración del COTAPREP

Validación de Requisitos de las propuestas para la integración del COTAPREP

Propuestas para la integración del COTAPREP

La instancia interna responsable de coordinar la implementación del PREP propone a las siguientes personas para ser parte del COTAPREP:

- **MTRA. LAURA ARÁNZAZU GARCÍA PÁEZ**

  Resumen Curricular

2012-2014 Maestría en Ingeniería, Facultad de Ingeniería Electromecánica, Universidad de Colima.

2007-2011 Lic. en Física, Facultad de Ciencias, Universidad de Colima.

- **DRA. ALEJANDRA CHÁVEZ RAMÍREZ**

  Resumen Curricular

1999-2001 Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Investigación en Docencia y Humanidades del Estado de Morelos.

1986-1988 Maestría en Administración, Universidad de Colima.

1980-1985 Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad de Colima.

- ***DR. RAYMUNDO BUENROSTRO MARISCAL***

  Resumen Curricular

2012-2014 Doctorado en Ciencias área Computación, Universidad Autónoma de Baja California, México.

1994-1996 Maestría en Ciencias en Electrónica y Telecomunicaciones, Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), Ensenada, BC, México.

1992-1994 Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, Universidad de Colima.

- **DR. OSVAL ANTONIO MONTESINOS LÓPEZ**

  Resumen Curricular

2010-2014 Doctorado en Ciencias en Estadística y Biometría, Universidad de Nebraska, Estados Unidos de América.

2002-2003 Maestría en Ciencias en Estadística, Colegio de Postgraduados, Chapingo, México.

1996-2001 Ingeniería Agroindustrial, Universidad Autónoma Chapingo, México.

Validación de Requisitos de las Propuestas para la integración del COTAPREP

Validación de los requisitos indispensables para ser designado como Integrante del Comité Técnico Asesor del PREP:

- **DR. OSVAL ANTONIO MONTESINOS LÓPEZ**

Requisitos atendiedo al art. 341 del RE	Fracción	Cumplimiento al Reglamento de Elecciones
Tener la ciudadanía mexicana y tener el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;	a	Sí
Contar con título y/ o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en materias como: estadística y/o ciencia de datos; tecnologías de la información y comunicaciones; investigación de operaciones o ciencia política, preferentemente con conocimientos en materia electoral;	b	Sí
No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años;	c	Sí
No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;	d	Sí
No haber sido designada consejera o consejero electoral del Consejo General o del Órgano Superior de Dirección del OPL, según corresponda, durante el Proceso Electoral en el que pretenda actuar;	e	Sí
No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años;	f	Sí
Su participación no debe implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP; en caso de presentarse, debe hacerlo del conocimiento del Instituto u OPL según corresponda. En esta situación, el Consejo General del Instituto o el Órgano de Dirección Superior del OPL, según corresponda, será el órgano competente para determinar si existe un conflicto de interés que constituya un impedimento para ser integrante del COTAPREP;	g	Sí
No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor;	h	Sí
No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP; y	i	Sí
No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.	j	Sí

- **DR. RAYMUNDO BUENROSTRO MARISCAL**

Requisitos atendiedo al art. 341 del RE	Fracción	Cumplimiento al Reglamento de Elecciones
Tener la ciudadanía mexicana y tener el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;	a	Sí
Contar con título y/ o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en materias como: estadística y/o ciencia de datos; tecnologías de la información y comunicaciones; investigación de operaciones o ciencia política, preferentemente con conocimientos en materia electoral;	b	Sí
No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años;	c	Sí
No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;	d	Sí
No haber sido designada consejera o consejero electoral del Consejo General o del Órgano Superior de Dirección del OPL, según corresponda, durante el Proceso Electoral en el que pretenda actuar;	e	Sí
No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años;	f	Sí
Su participación no debe implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP; en caso de presentarse, debe hacerlo del conocimiento del Instituto u OPL según corresponda. En esta situación, el Consejo General del Instituto o el Órgano de Dirección Superior del OPL, según corresponda, será el órgano	g	Sí

competente para determinar si existe un conflicto de interés que constituya un impedimento para ser integrante del COTAPREP;		
No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor;	h	Sí
No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP; y	i	Sí
No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.	j	Sí

- ***MTRA. LAURA ARÁNZAZU GARCÍA PÁEZ***

Requisitos atendiedo al art. 341 del RE	Fracción	Cumplimiento al Reglamento de Elecciones
Tener la ciudadanía mexicana y tener el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;	a	Sí
Contar con título y/ o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en materias como: estadística y/o ciencia de datos; tecnologías de la información y comunicaciones; investigación de operaciones o ciencia política, preferentemente con conocimientos en materia electoral;	b	Sí
No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años;	c	Sí
No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;	d	Sí
No haber sido designada consejera o consejero electoral del Consejo General o del Órgano Superior de Dirección del OPL, según corresponda, durante el Proceso Electoral en el que pretenda actuar;	e	Sí
No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años;	f	Sí
Su participación no debe implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP; en caso de presentarse, debe hacerlo del conocimiento del Instituto u OPL según corresponda. En esta situación, el Consejo General del Instituto o el Órgano de Dirección Superior del OPL, según corresponda, será el órgano competente para determinar si existe un conflicto de interés que constituya un impedimento para ser integrante del COTAPREP;	g	Sí
No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor;	h	Sí
No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP; y	i	Sí
No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.	j	Sí

- ***DRA. ALEJANDRA CHÁVEZ RAMÍREZ***

Requisitos atendiedo al art. 341 del RE	Fracción	Cumplimiento al Reglamento de Elecciones
Tener la ciudadanía mexicana y tener el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;	a	Sí
Contar con título y/ o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en materias como: estadística y/o ciencia de datos; tecnologías de la información y comunicaciones; investigación de operaciones o ciencia política, preferentemente con conocimientos en materia electoral;	b	Sí
No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años;	c	Sí
No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;	d	Sí
No haber sido designada consejera o consejero electoral del Consejo General o del Órgano Superior de Dirección del OPL, según corresponda, durante el Proceso Electoral en el que pretenda actuar;	e	Sí

No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años;	f	Sí
Su participación no debe implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP; en caso de presentarse, debe hacerlo del conocimiento del Instituto u OPL según corresponda. En esta situación, el Consejo General del Instituto o el Órgano de Dirección Superior del OPL, según corresponda, será el órgano competente para determinar si existe un conflicto de interés que constituya un impedimento para ser integrante del COTAPREP;	g	Sí
No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor;	h	Sí
No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP; y	i	Sí
No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.	j	Sí